

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN NO. SEMARNAT-03-033, FOLIO NO. 05/2015-
00008

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
NOMBRE, DOMICILIO PARTICULAR, RFC, TELÉFONO PARTICULAR Y/O CORREO
ELECTRÓNICO DE PARTICULARES, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 Y 2 DE 2

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 05/A7-0023/06/15

FOLIO No.

05/2015-00008

VALIDO HASTA:

05 DE DICIEMBRE DE 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 2º, 7º, 19, 23, 24 y 28º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1º y 2º de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 de Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación:

☐ Definitiva	☒ Temporal	De los productos o subproductos forestales:	☒ Maderables	☐ No Maderables
Nombre o Razón Social: AVOMEX INTERNATIONAL S.A. DE C.V.				
Reg. Fed. de Caus.: A1N900911FM3				
Domicilio: CALLE ANDRES FLORES SIN NUMERO, COL. LOS PINOS				
C.P.: 26737		Teléfono: 0448616130899		
Localidad: SABINAS		Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA		
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA		Cantidad: 30,000 (TREINTA MIL)		
USADAS Pino, Pinus ponderosa		Unidad de medida: Piezas		
Fracción arancelaria: 4415.20.99		Destino dentro del país: TODOS EL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.		
Aduana de entrada: PIEDRAS NEGRAS, COAH.		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): PIEDRAS NEGRAS, COAH.				

REQUISITOS FITOSANITARIOS:
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DEBE DE SAIR DE LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ HACERSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN	
FIRMA:	
NOMBRE: LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ	
PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL	

En la Jefatura de Verificación Sanitaria Forestal, y teniendo a la vista los productos arriba descritos, se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó la adecuada aplicación de la Delegación No. 03 ante lo consignado como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			
FECHA DE EXPEDICIÓN:			

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

RECIBI ORIGINAL

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

05 JUN 2015

RECIBIDO

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

ORIGINAL PARA EL INTERESADO
COPIA No. 1 DGGFS
COPIA No. 2 DELEGACIÓN
COPIA No. 3 PROFEPA

**DESCARGOS CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE
IMPORTACION N° 05/2015-00008 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015**

Pedimento Aduanal	Fecha	Cantidad Importada	Cantidad Acumulada	Saldo	Producto químico y Fecha de Aplicación	Sello y Firma

